



DECRETO: N° 1092

PERQUENCO, 24 OCT. 2018

VISTOS:

1. Lo dispuesto en los Art. N° 16 y 25 del D.L. N° 755/97, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.532/97.
2. La Incorporación de la Escuela Eduardo Frei Montalva al Régimen de Jornada Escolar Completa.
3. En reemplazo de la Licencia Médica N°2-51979088, desde el 04 de Octubre de 2018 al 02 de Noviembre de 2015, por 30 Días, de la Sra. Sandra Spuler Urrutia.
4. Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695/88, Ley Orgánica Constitucional de las Municipalidades.

DECRETO:

1. Designese en calidad de Contratada hasta la fecha indicada, a la funcionaria que a continuación se indica:

❖ NOMBRE DEL FUNCIONARIO	: Marjorie Elizabeth Cuevas Moraga.
❖ R.U.T. N°	: [REDACTED]
❖ ESCALAFON	: Docente
❖ CARGO	: Orientadora.
❖ ESTABLECIMIENTO	: Escuela Eduardo Frei Montalva.
❖ JORNADA A CONTRATA	: 44 Horas Cronológicas Semanales.
❖ CALIDAD NOMBRAMIENTO	: Contratada.
❖ A CONTAR DEL	: 16.10.2018.
❖ HASTA ÉL	: 02.11.2018.
❖ TITULO	: Profesora de Educación Media en Ciencias Naturales, mención Biología, Licenciada en Educación.
❖ VACANCIA	: Incorporación al régimen de jornada escolar completa.

2. Páguense las remuneraciones correspondientes a través del Departamento de Educación Municipal de Perquenco.

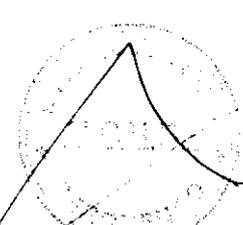
ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.


RUBEN MILLAR ETTORI
SECRETARIO MUNICIPAL

HTR/JIV.roc.

DISTRIBUCION:

- ❖ Señor Secretario Municipal.
- ❖ Finanzas D.A.E.M.
- ❖ Establecimiento.
- ❖ Archivo Kardex.
- ❖ Archivo Siaper.
- ❖ Interesada.
- ❖ Archivo Carpeta Personal.
- ❖ Oficina de Partes.


LUIS ALBERTO MUÑOZ PEREZ
ALCALDE